

EN ATENCIÓN AL TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 4 DE MARZO DEL 2024, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, COMPARTIENDO PARA TAL FIN EL ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL PARA QUE LAS PARTES PUEDAN ACCEDER A LA TOTALIDAD DE LOS EXPEDIENTES PRINCIPAL Y ACUMULADOS:

25386310300120210017700

RESOLUCION DE CONTRATO